



Asamblea General

Distr. general
28 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 141 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Parte II Asuntos políticos

Sección 3 Asuntos políticos

Misiones políticas especiales

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Octavo informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales en el que se indican las necesidades de recursos propuestas para 2021 en relación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) ([A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#) y [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6/Corr.1](#)). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva recibió información y aclaraciones adicionales, proceso que concluyó con las respuestas recibidas por escrito el 21 de octubre de 2020.

2. El Secretario General, en la adición 1 a la sección 3 (“Asuntos políticos”) de su informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.1](#)), presenta una sinopsis de las necesidades de recursos que se proponen para 2021 en relación con 39 misiones políticas especiales y cuestiones intersectoriales conexas. En cinco adiciones a la sección 3 del proyecto de presupuesto por programas figura información detallada sobre cada misión política especial¹. En las adiciones se presentan las necesidades específicas para los grupos temáticos I a III y las dos

¹ [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.2](#), [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.3](#), [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.4](#), [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.5](#), [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#) y [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6/Corr.1](#).



misiones más grandes, a saber, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la UNAMI. Las observaciones y recomendaciones de carácter intersectorial de la Comisión Consultiva que afectan a todas las misiones políticas especiales figuran en su informe principal ([A/75/7/Add.2](#)), mientras que las observaciones y recomendaciones sobre las propuestas presupuestarias para los grupos temáticos I a III y para la UNAMA y la UNAMI se presentan en sus informes conexos². El Secretario General también indica que presentará a la Asamblea General propuestas separadas sobre cualquier otra necesidad derivada de mandatos adicionales o cambios en los mandatos (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.1](#), párr. 3). Se informó a la Comisión de que las necesidades de recursos para 2021 de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) (grupo temático III), establecida el 3 de junio de 2020 en virtud de la resolución [2524 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, se presentarían en un informe aparte ([A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.7](#)). La Comisión presentará sus observaciones y recomendaciones relativas a la propuesta presupuestaria para la UNITAMS en su informe conexo ([A/75/7/Add.8](#)).

3. En su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/7](#), cap. I, secc. A), la Comisión Consultiva formuló observaciones y recomendaciones sobre el presupuesto, la metodología, el formato y la presentación, que también se aplican a los informes del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales ([A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.1-7](#)).

II. Ejecución del presupuesto para 2019 y 2020 y necesidades de recursos para 2021

A. Mandato e hipótesis de planificación

4. En su resolución [2522 \(2020\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNAMI hasta el 31 de mayo de 2021. En el informe del Secretario General se proporciona información sobre el plan por programas de la Misión, las hipótesis y los resultados previstos (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#), secc. I. A). Como se indica en los párrafos 2 a 6 y 9 a 10 de ese informe, en 2021 la UNAMI, entre otras responsabilidades previstas en su mandato, seguirá interponiendo sus buenos oficios, promoviendo el diálogo político inclusivo y la reconciliación y apoyando los procesos electorales y las reformas legislativas e institucionales. La UNAMI también seguirá vigilando y fomentando la observancia de las normas y principios de derechos humanos y presentando informes al respecto, promoviendo el derecho a un juicio imparcial y fortaleciendo el estado de derecho. En la esfera del desarrollo y la recuperación, la UNAMI prestará asistencia al Gobierno del Iraq en la respuesta a la demanda pública de servicios básicos y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, de conformidad con la resolución [2379 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNAMI prestará apoyo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) (véase el párr. 27).

B. Información sobre recursos para 2019, 2020 y 2021

5. El Secretario General ofrece un resumen de los recursos necesarios previstos para 2021 en relación con la UNAMI, comparados con los recursos aprobados para 2020 y los gastos para 2019, que figura en el cuadro 1.

² [A/75/7/Add.3](#), [A/75/7/Add.4](#), [A/75/7/Add.5](#), [A/75/7/Add.6](#) y [A/75/7/Add.7](#).

Cuadro 1

Ejecución del presupuesto y total de recursos necesarios (deducidas las cuotas)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2019		2020		2021		Diferencia
	Consignación presupuestaria	Gasto	Consignación presupuestaria	Gasto 1 de enero a 30 de septiembre	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	2021 respecto a 2020 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(5)-(3)
Gastos de personal militar y de policía	5 599,8	5 098,6	5 238,2	1 405,9	5 310,2	–	72,0
Gastos de personal civil	78 727,0	80 540,7	79 582,8	60 254,3	79 997,4	–	414,6
Gastos operacionales	21 467,6	22 475,7	15 725,3	7 794,5	14 699,4	–	(1 025,9)
Total, Gastos operacionales	105 794,4	108 115,0	100 546,3	69 454,7	100 007,0	–	(539,3)

6. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva más información sobre los gastos de la UNAMI para 2019 y 2020. Los gastos de 2019, que ascienden a 108.115.000 dólares, reflejan un exceso de gastos de 2.320.600 dólares en comparación con una consignación de 105.794.400 dólares, debido a las mayores necesidades de gastos de personal de contratación nacional derivadas de la revisión de las escalas de sueldos nacionales, que dieron lugar a un aumento de los sueldos del personal del 14 % para los funcionarios nacionales del cuadro orgánico y del 5,6% para los funcionarios de contratación local, con efecto a partir del 1 de diciembre de 2017 (aprobado en agosto y noviembre de 2018 para los funcionarios de contratación local y los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, respectivamente). **La Comisión Consultiva confía en que no se escatime esfuerzo para absorber cualquier costo adicional, en la medida de lo posible, en la futura ejecución del presupuesto.**

7. Al 30 de septiembre de 2020, los gastos para 2020 ascendían a 69.454.700 dólares, frente a una consignación de 100.546.300 dólares. Se informó a la Comisión Consultiva de que los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) habían redundado en un aumento de los gastos médicos y una disminución de los gastos en concepto de consultores y servicios de consultoría, viajes oficiales, instalaciones e infraestructuras, transporte terrestre, operaciones aéreas, otros suministros, servicios y equipo y, hasta cierto punto, tecnología de las comunicaciones y la información. La Comisión examina con más detalle los efectos de la COVID-19 en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales ([A/75/7/Add.2](#)). **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcione información actualizada sobre los gastos para 2020 a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.**

C. Propuestas de recursos para 2021

8. Como se muestra en el cuadro 1, las necesidades de recursos propuestas para la UNAMI para 2021 ascienden a 100.007.000 dólares, lo que supone una disminución neta de 539.300 dólares, es decir, del 0,5 %, en comparación con la consignación para 2020. La disminución neta obedece principalmente a la reducción de las necesidades en concepto de viajes oficiales, así como a la reducción de los gastos de alquiler una vez terminada la construcción de los locales de la misión en Mosul, lo cual se compensó en parte con un aumento de los gastos de personal civil debido a la

aplicación de las escalas de sueldos revisadas a partir del 1 de enero de 2020 (véase A/75/6 (Sect. 3)/Add.6, párr. 50). En los párrafos 80 a 102 del informe del Secretario General se presenta un resumen de las principales diferencias entre los recursos aprobados para 2020 y los recursos propuestos para 2021.

1. Personal militar y de policía

9. Los recursos propuestos, por valor de 5.310.200 dólares, sufragarían el despliegue de 245 efectivos de contingentes militares, al mismo nivel que en 2020, y las necesidades conexas, lo que supone un aumento de 72.000 dólares, o el 1,4 %, en comparación con la consignación para 2020, debido principalmente a las necesidades adicionales para gastos de movilización por una sola vez de un nuevo proveedor de servicios para las raciones (*ibid.*, párrs. 80 y 81). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el actual contrato de servicios de comedores expiraría en enero de 2021 y que los gastos de movilización se producirían solo si se eligiera a un nuevo contratista al concluir el proceso de adquisición. Los gastos presupuestados, que permitirían realizar movilizaciones en Bagdad, Erbil, el Aeropuerto Internacional de Bagdad y Kirkuk, se estiman en 140.100 dólares. Esa suma refleja un aumento triple en comparación con los gastos de movilización pagados al actual contratista hace cinco años, cuando no se incurrió en gastos de movilización para varios lugares del Iraq porque ya había un contratista en el lugar. La Comisión pidió, pero no recibió, más detalles sobre cómo se había calculado la cantidad presupuestada. **La Comisión Consultiva considera que, hasta que concluya el proceso de adquisición de un proveedor de servicios de raciones, tal vez sea prematuro suponer que la UNAMI tenga que sufragar los gastos de movilización por una sola vez e incluirlos en la cantidad estimada. La Comisión confía en que el Secretario General proporcione información actualizada a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.**

10. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las propuestas del Secretario General para el personal militar de la UNAMI para 2021.**

2. Personal civil

Cuadro 2

Necesidades de personal

	Número	Categoría
Aprobadas para 2020	808	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 19 P-5, 51 P-4, 54 P-3, 4 P-2, 167 SM, 109 FNCO, 392 CL, 2 VNU
Propuestas para 2021	807	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 18 P-5, 50 P-4, 55 P-3, 4 P-2, 166 SM, 112 FNCO, 390 CL, 2 VNU
Supresión	(1)	1 plaza de Oficial de Gestión de Programas (P-4)
Redistribución	–	1 plaza de Analista de Información (FNCO) en la Dependencia Conjunta de Análisis, de Bagdad en Erbil 1 plaza de Oficial Auxiliar de Bienestar (FNCO) redistribuida de la Sección de Recursos Humanos en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión 1 plaza de Oficial de Logística (P-3) y 1 de Auxiliar de Logística (CL) redistribuidas del pilar de gestión de operaciones y recursos en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión. 1 plaza de Oficial de Recursos Humanos (SM) de la Sección de Recursos Humanos, de Erbil en Bagdad 1 plaza de Oficial de Sistemas de Información (P-3) de la Sección de Tecnología sobre el Terreno, de Erbil en Bagdad

	Número	Categoría
		1 plaza de Oficial de Sistemas de Información (SM) de la Sección de Tecnología sobre el Terreno, de Kuwait en Bagdad
		1 plaza de Auxiliar de Sistemas de Información (SM) de la Sección de Tecnología sobre el Terreno, de Erbil en Mosul
		1 plaza de Auxiliar Administrativo (CL) y 1 de Auxiliar de Suministros (CL) de la Dependencia de Servicios Vitales, de Erbil en Bagdad
Reasignación	–	1 plaza de Auxiliar Jurídico (CL) como Auxiliar Administrativo (CL)
		1 plaza de Auxiliar Administrativo (CL) como Auxiliar de Seguridad en el Trabajo (CL)
		1 plaza de Auxiliar de Suministros (CL) como Auxiliar de Telecomunicaciones (CL)
		1 plaza de Operador de Vehículos Pesados (CL) como Auxiliar de Transporte (CL)
		1 plaza de Oficial de Control de Desplazamientos (SM) como Oficial de Gestión de Contratos (SM)
		1 plaza de Auxiliar Administrativo (CL) como Auxiliar de Adquisiciones (CL)
Reclasificación	–	1 plaza de Auxiliar Especial (P-3) en Auxiliar Especial (P-4)
		1 plaza de Oficial de Planificación de Misiones (P-4) en Oficial de Planificación de Misiones (P-3)
		1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) en Oficial de Asuntos Políticos (P-3)
		1 plaza de Oficial Superior de Gestión de Programas (P-5) en Oficial de Coordinación (P-4)
		1 plaza de Auxiliar de Tecnología de la Información (CL) en Oficial Adjunto de Sistemas de Información (FNCO)
		1 plaza de Mecánico de Generadores (CL) en Ingeniero Adjunto (FNCO)
Conversión	–	1 plaza de Auxiliar de Control de Desplazamientos (SM) en Oficial de Control de Desplazamientos (FNCO)

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.

11. En los párrafos 49 a 79 y en los anexos II a IV del informe del Secretario General figura un resumen de las necesidades de personal y los cambios propuestos. La plantilla total propuesta de 807 plazas, que comprende 303 plazas de funcionarios de contratación internacional (137 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 166 del Servicio Móvil), 502 plazas de funcionarios contratación nacional (112 funcionarios de contratación nacional del Cuadro Orgánico y 390 de contratación local) y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas, representa una reducción neta de 1 plaza en comparación con la plantilla aprobada para 2020. Los cambios en la plantilla propuesta consisten en la supresión de 1 plaza, la redistribución de 10 plazas, la reasignación de 6 plazas, la reclasificación de 6 plazas y la conversión de 1 plaza, como se resume en el cuadro 2.

12. El Secretario General propone que se reclasifique a la categoría P-4 una plaza de Auxiliar Especial (P-3) (*ibid.*, párr. 59 a)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que múltiples y complejos problemas relacionados entre sí que se prevé que continúen en 2021 exigirían una mayor implicación estratégica de la Oficina del Representante Especial del Secretario General. En apoyo de los buenos oficios del Representante Especial, el titular de la plaza reclasificada de Auxiliar Especial prepararía, coordinaría y asesoraría la realización de un diálogo nacional en todo el país y diseñaría y ejecutaría un programa de capacitación para fomentar las

aptitudes y los conocimientos democráticos entre jóvenes activistas y políticos. La Comisión recuerda que en 2018 se suprimió una plaza de Auxiliar Especial (P-4), con funciones similares, en la dirección de la Oficina del Representante Especial del Secretario General. La supresión de esa plaza fue propuesta por el Secretario General tras haberse determinado que las funciones pertinentes podían ser desempeñadas adecuadamente por los titulares de las plazas de Asesor Especial (P-5) y Auxiliar Especial (P-3), debido a la racionalización de las actividades y la optimización de los recursos de la Misión (véase [A/72/371/Add.5](#), párr. 44 a)). **La Comisión Consultiva no está convencida de que se haya justificado adecuadamente la propuesta de reclasificación en una categoría superior, en particular en lo que respecta a cualquier cambio en las funciones y circunstancias que requeriría conocimientos especializados a un nivel más alto, por lo que recomienda que no se reclasifique la plaza de Auxiliar Especial (P-3) en la categoría P-4.**

13. En su informe, el Secretario General propone que se convierta una plaza de Auxiliar de Control de Desplazamientos (Servicio Móvil) en una de Oficial de Control de Desplazamientos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en la Sección de Control de Desplazamientos y Aviación y redistribución (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#), párr. 77 a) ii)). El Secretario General indica que, en los últimos tres años, la UNAMI ha emprendido un examen continuo de las plazas de funcionarios de contratación internacional que quedan vacantes con miras a convertirlas en plazas de funcionarios de contratación nacional y optimizar la utilización de personal local (*ibid.*, anexo I). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que desde 2016, en la UNAMI, un total de 16 plazas se habían convertido en plazas de contratación nacional en las esferas del apoyo a la misión y la seguridad. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por la UNAMI a lo largo de los años para promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional, así como el fomento de la capacidad nacional, y alienta a la Misión a que estudie las oportunidades de fortalecer la dotación de personal nacional también en otras esferas, según corresponda.** La Comisión examina con más detalle la conversión de plazas en plazas de contratación nacional en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales ([A/75/7/Add.2](#)).

Plazas vacantes y tasas de vacantes

14. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de septiembre de 2020, había 67 plazas vacantes (1 P-5, 2 P-4, 9 P-3, 13 del Servicio Móvil, 11 de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 31 de contratación local). **La Comisión Consultiva observa que la mayoría de las plazas vacantes son plazas de contratación nacional y confía en que se cubran rápidamente. La Comisión también confía en que el Secretario General proporcione información sobre la contratación para cubrir plazas de contratación nacional en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria.**

15. En respuesta a sus preguntas, la Comisión Consultiva recibió información sobre las plazas aprobadas y las tasas de vacantes, las tasas de vacantes reales al 31 de agosto de 2020 y las tasas de vacantes medias de enero a agosto de 2020, así como sobre las plazas propuestas y las tasas de vacantes presupuestadas de la UNAMI para 2021 (véase el cuadro 3).

Cuadro 3
Número de plazas y tasas de vacantes, 2020-2021

<i>Categoría</i>	<i>Plazas aprobadas, 2020</i>	<i>Tasa de vacantes aprobada, 2020 (porcentaje)</i>	<i>Tasa de vacantes al 31 de agosto de 2020 (porcentaje)</i>	<i>Tasa de vacantes media, enero a agosto de 2020 (porcentaje)</i>	<i>Plazas propuestas, 2021</i>	<i>Tasa de vacantes presupuestada, 2021 (porcentaje)</i>
Personal de contratación internacional	305	8	7,9	8,8	303	8
Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	109	6	10,1	8,9	112	8
Personal de contratación nacional (contratación local)	392	6	8,2	6,6	390	7
Voluntario de las Naciones Unidas	2	25	0,0	0,0	2	17

Género

16. La información sobre la distribución de género en la Misión proporcionada a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, muestra que, en los últimos cuatro años, el porcentaje de mujeres en el Cuadro Orgánico y categorías superiores ha aumentado del 25 % al 37 %, y se ha mantenido alrededor o por debajo del 20 % en las plazas del Servicio Móvil y las plazas de contratación nacional. Se informó a la Comisión de que entre los problemas para atraer a candidatas cualificadas se encontraban la difícil situación y las condiciones del mercado laboral local y de que la UNAMI había realizado actividades de divulgación, dirigidas en particular a las zonas en que tradicionalmente las mujeres han estado insuficientemente representadas. **La Comisión Consultiva confía en que se hagan mayores esfuerzos por corregir el desequilibrio entre los géneros en la dotación de personal de la UNAMI.** La Comisión examina con más detalle la representación de los géneros en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales ([A/75/7/Add.2](#)).

17. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe la propuesta del Secretario General en relación con la dotación de personal de la UNAMI para 2021, con sujeción a su recomendación del párrafo 21 y a los comentarios anteriores.** La Comisión examina con más detalle el asunto de las plazas vacantes y las tasas de vacantes en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (*ibid.*).

3. Gastos operacionales

18. Las necesidades de recursos propuestas para sufragar los gastos operacionales en 2021 ascienden a 14.699.400 dólares, lo que supone una disminución de 1.025.900 dólares, o el 6,5 %, en comparación con la consignación presupuestaria para 2020. La Comisión Consultiva recibió información sobre los gastos operacionales correspondientes a la UNAMI, incluidos el gasto de 2019, la consignación de 2020 y las necesidades de recursos propuestas para 2021, como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4
Gastos operacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2019		2020		2021		Diferencia
	Consignación presupuestaria	Gasto	Consignación presupuestaria	Gasto 1 de enero a 30 de septiembre	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	2021 respecto a 2020 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(5)-(3)
Gastos operacionales							
Consultores y servicios de consultoría	353,5	166,9	309,7	96,6	319,0	—	9,3
Viajes oficiales	1 457,7	938,6	1 503,1	142,4	1 269,8	—	(233,3)
Instalaciones e infraestructura	7 445,5	4 168,4	3 717,9	2 491,9	3 241,4	—	(476,5)
Transporte terrestre	957,3	2 426,3	733,1	362,9	735,8	—	2,7
Operaciones aéreas	3 087,6	3 471,9	3 162,1	2 105,0	3 162,1	—	—
Tecnología de la información y las comunicaciones	4 414,7	8 476,4	3 436,4	1 578,4	3 382,1	—	(54,3)
Servicios médicos	310,4	151,5	210,9	517,0	280,0	—	69,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 440,9	2 675,7	2 652,1	500,3	2 309,2	—	(342,9)
Total	21 467,6	22 475,7	15 725,3	7 794,5	14 699,4	—	(1 025,9)

Consultores y servicios de consultoría

19. Las necesidades de recursos propuestas para consultores y servicios de consultoría ascienden a 319.000 dólares, lo que supone un aumento de 9.300 dólares, o el 3 %, en comparación con la consignación presupuestaria para 2020, debido principalmente al aumento de las necesidades de consultores en previsión de las elecciones (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#), párrs. 88 y 89). La Comisión Consultiva observa la capacidad de asistencia electoral existente en la UNAMI y recuerda la amplia asistencia técnica prestada por la Misión en 2018, que facilitó, entre otras cosas, la celebración el 12 de mayo de 2018 de las primeras elecciones parlamentarias nacionales desde la derrota del Estado Islámico en el Iraq y el Levante el 12 de mayo de 2018 (véase [A/73/352/Add.5](#), párrs. 30 a 33). También se informó a la Comisión de que, al 30 de septiembre de 2020, los gastos para 2020 ascendían a 96.600 dólares, frente a una consignación de 309.700 dólares, y de que los gastos para 2019 ascendían a 166.900 dólares, frente a una consignación de 353.400 dólares. **La Comisión Consultiva reitera que el uso de consultores debe mantenerse en un mínimo absoluto y que las actividades básicas deben llevarse a cabo con capacidad interna (véase también [A/74/7/Add.6](#), párr. 18). Teniendo en cuenta la capacidad existente, así como el nivel de gastos en 2019 y en los primeros nueve meses de 2020, la Comisión recomienda una reducción del 20 %, es decir, 63.800 dólares, en los recursos propuestos para consultores y servicios de consultoría.**

Viajes oficiales

20. En su informe, el Secretario General indica que la suma de 1.269.800 dólares permitiría sufragar los viajes oficiales para realizar actividades no relacionadas con la capacitación (762.800 dólares) y actividades de capacitación (507.000 dólares). La disminución de 233.300 dólares, es decir, del 15,5 %, en comparación con la

consignación para 2020, obedece principalmente a la mayor utilización de los servicios de videoconferencia (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#), párrs. 90 a 91). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que la UNAMI tenía previsto reanudar los viajes dentro y fuera de la Misión, fortaleciendo su implicación en regiones que no se habían visitado con frecuencia en los últimos tiempos. La información proporcionada a la Comisión muestra que, al 30 de septiembre de 2020, los gastos en concepto de viajes oficiales ascendían a 142.400 dólares, frente a una consignación de 1.503.100 dólares, lo que refleja el efecto de las restricciones de los viajes debido a la pandemia de COVID-19. **La Comisión Consultiva reitera su opinión de que se deberían utilizar más las reuniones virtuales y los instrumentos de capacitación en línea (véase también [A/75/7](#), párr. 62), y teniendo en cuenta que es probable que la pandemia del virus COVID-19 siga afectando a los viajes en 2021, la Comisión recomienda que se reduzca en un 20 %, es decir, 254.000 dólares, la partida de viajes oficiales.**

Transporte terrestre

21. Las necesidades de recursos propuestas para el transporte terrestre ascienden a 735.800 dólares, ligeramente por encima de la consignación para 2020. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la UNAMI tenía un parque operacional de 283 vehículos, que se reduciría a 243 a finales de 2021. La cobertura mundial del seguro de responsabilidad civil por vehículo es de aproximadamente 80 dólares al año, con unas necesidades totales de seguro de responsabilidad civil propuestas de 18.800 dólares.

Operaciones aéreas

22. Se proponen recursos por valor de 3.162.100 dólares, al mismo nivel que la consignación para 2020, para sufragar la flota de transporte aéreo de la Misión, compuesta por dos aeronaves de ala fija (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#), párr. 96). En respuesta a sus preguntas, la Comisión Consultiva recibió información sobre el uso de vuelos especiales en la UNAMI. La Comisión confía en que se proporcione información actualizada a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe. La Comisión examina este asunto con más detalle en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales ([A/75/7/Add.2](#)).

Tecnología de la información y las comunicaciones

23. El crédito propuesto de 3.382.100 dólares en la partida de tecnología de la información y las comunicaciones representa una disminución de 54.300 dólares, es decir, del 1,6 %, en comparación con la consignación presupuestaria para 2020, debido principalmente a la reducción de los costos de las tarifas del transpondedor de satélite y del acceso a Internet (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#), párrs. 97 y 98). La información proporcionada a la Comisión Consultiva muestra que, al 30 de septiembre de 2020, los gastos en concepto de tecnología de la información y las comunicaciones ascendían a 1.578.400 dólares, frente a una consignación de 3.436.400 dólares. **Teniendo en cuenta el nivel de gastos y la necesidad de una presentación consolidada de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones, la Comisión Consultiva recomienda una reducción del 15 %, es decir, 507.300 dólares, en la partida de tecnología de la información y las comunicaciones. La Comisión formula observaciones sobre los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones y sobre las imágenes de satélite en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales ([A/75/7/Add.2](#)).**

Servicios médicos

24. Se proponen necesidades de recursos por valor de 280.000 dólares para servicios, equipo y suministros médicos, lo que supone un aumento de 69.100 dólares, o el 32,8 %, en comparación con la consignación para 2020 (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#), párrs. 99 y 100). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el aumento obedecía en parte a la contratación prevista de una empresa especializada, con un costo estimado de 45.100 dólares, para atender las necesidades de asesoramiento individual y responder a incidentes críticos. La empresa aumentaría la capacidad de la Dependencia de Asesoramiento al Personal (1 P-4 y 1 P-3), que se espera que preste servicios a casi 2.500 funcionarios de la UNAMI, la UNITAD y el equipo de las Naciones Unidas en el país en ocho oficinas en el Iraq y Kuwait. La Comisión formula otras observaciones en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales ([A/75/7/Add.2](#)).

Suministros, servicios y equipo de otro tipo

25. Los recursos necesarios propuestos para suministros, servicios y equipo de otro tipo por valor de 2.309.200 dólares reflejan una disminución de 342.900 dólares, es decir, del 12,9 %, en comparación con la consignación presupuestaria para 2020, debido principalmente al aumento de la participación en los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país y a la reducción de las comisiones bancarias (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#), párrs. 101 y 102). La información proporcionada a la Comisión Consultiva muestra que, al 30 de septiembre de 2020, los gastos en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo ascendían a 500.300 dólares, frente a una consignación de 2.652.100 dólares, debido principalmente a la menor presencia de personal en los recintos de la UNAMI durante la pandemia. **Teniendo en cuenta el nivel actual de gastos y el hecho de que es probable que la pandemia de COVID-19 repercuta en los gastos en suministros de oficina y otros suministros también en 2021, la Comisión Consultiva recomienda una reducción del 10 %, o sea 230.900 dólares, en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo (véase también [A/75/7](#), párr. 68).**

26. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General relativas a los gastos operacionales de la UNAMI para 2021, con sujeción a las recomendaciones que figuran en los párrafos 19, 20, 23 y 25.**

D. Otros asuntos*Apoyo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh y recuperación de gastos*

27. El Secretario General indica que la UNAMI presta apoyo al UNITAD en las esferas de la gestión financiera, las obras de ingeniería, la tecnología de la información, el transporte, los servicios médicos, el apoyo vital, la administración de bienes y las adquisiciones, según lo establecido en un acuerdo sobre el nivel de los servicios concertado entre las dos misiones (véase [A/75/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#), anexo I). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los servicios que no podían separarse como exclusivos del Equipo de Investigación se prestaban sobre la base de la recuperación de gastos, y que, cuando las necesidades del Equipo de Investigación se podían distinguir explícitamente, se contraían compromisos para su financiación. **La Comisión Consultiva reitera que el apoyo administrativo prestado por una entidad de las Naciones Unidas a otra debe ser reembolsable (véase [A/74/7/Add.6](#), párr. 5 y [A/73/498/Add.5](#), párr. 7).**

28. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el plan de recuperación de gastos de la UNAMI para 2021 se prepararía hacia finales de 2020 y de que el proyecto de presupuesto para 2021 no incluía financiación alguna para los servicios prestados a los beneficiarios sobre la base de la recuperación de gastos. También se informó a la Comisión de que los ingresos por concepto de recuperación de gastos para 2020 se estimaban en 10.674.600 dólares, que es la misma suma que los gastos previstos para 2020. Además, según un análisis de los planes de gastos realizado por la Junta de Auditores, los ingresos estimados por concepto de recuperación de gastos de la UNAMI para 2019 ascienden a 9.279.900 dólares y superan los gastos previstos de 8.908.100 dólares (véase [A/75/5 \(Vol. I\)](#), cuadro II.5). **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcione información más detallada sobre la recuperación de gastos a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe, así como en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias.**
